



Acta de la Sesión Ordinaria V-2025

Al ser las 14:30 p.m. del 15 de mayo de 2025, se inicia la Sesión Ordinaria V-2025 de la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, estando presentes: Anthony Fallas Jiménez (Alcalde Municipal), Fernando Chacón González (Representante de los Concejos de Distrito), Manuel Ocampo Vindas (Representante de las Asociaciones de Desarrollo), Ing. Erick Alpízar Mena (Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial) y Lic. Kendall Naranjo García (Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial).

Agenda de la Sesión

1. Bienvenida.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores:
 1. "Acta de la Sesión Ordinaria N°IV-2025".
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Cierre de sesión.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1318



Capítulo 1
Bienvenida.
Inciso N°1

El Señor Alcalde Municipal de Montes de Oro Anthony Fallas Jiménez, da la más cordial bienvenida a los miembros de la JVC y agradece por su participación en la sesión. Asimismo, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°V-2025, al ser las dos con treinta minutos de la tarde.

Capítulo 2
Comprobación del Quórum.
Inciso N°2

Se cuenta con la presencia de cuatro miembros de la Junta Vial, por lo tanto, existe quórum.

Capítulo 3
Lectura de acta anterior.
Inciso N°3

Los miembros de la JVC proceden a leer las Actas de la Sesiones Ordinarias:

1. "Acta de la Sesión Ordinaria N°IV-2025"

Queda aprobada y en firme la misma.

Capítulo 4
Correspondencia.
Inciso N°4

Se procede a la lectura de la nota:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1319



Miramar, 29 de abril del 2025

Señor
Anthony Fallas Jiménez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Montes de Oro



Señores
Junta Vial Cantonal de Montes de Oro

Señores
Concejo Municipal de Montes de Oro

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la comunidad de Pavones; y a su vez quisiéramos externa y solicitar lo siguiente:

1-Algunos vecinos hemos estado solicitando verbalmente la intervención lo más pronto posible del camino de la comunidad de Pavones; esto porque varios tramos de la calle están demasiados deteriorados y un carro sencillo se le hace bastante difícil pasar y en la época del invierno se va a empeorar mucho más.

2- Además, por la gran cantidad de agua que baja y no teniendo su canalización como tal, entonces más se deteriora el camino, por lo que solicitamos que nos ayuden con la fluidez del agua.

3- Que se nos de respuesta en el plazo de Ley establecido.

Agradecemos, la atención a esta solicitud, se suscriben;



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1320



NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Alfonso Rojas	2-182-450	21020226
Jose Rojas	6-221-632	83977696
Osorio Seg. Alvarado	6-079-329	21020226
Max Rojas Alpizar	6-0269-0487	62-46-15-58
Carlos Rojas Q.	2264730	60595964
José Carlos Pacheco	1-1308-0115	84769595
M ^{te} Gabriela Pacheco	900460218	70910972
Ketty Rojas Alpizar	602400821	85195242
Dilan Fallas Tiejó	208400369	83471629
Claudio Adelle Nuez	601420429	21004799
Zulay Fallas Tiejó	602040977	85870025
Dinner Rodriguez M.	603770445	86032366
Drener Jimenez Palma	604330983	84061739
Marwin Kruger Rodriguez	1-566-747	86554269
Loureda Ortega O.	6-213-410	83344740
Annyel Caramona Araya		61627322
Edward Elirando Fallas	60412-0459	60412-0459 888063
Wagner Ramirez Ueyo	60246246	85133947
JAMAVIS MARTINEZ MARTINEZ		6174265
Jimena Ramirez Araya		6-05000281
Yenli Sony Rodriguez Mora	18220446	26399328
Luz Belia Mora Zuniga	601830873	26399328

El señor Erick informó que ya se encuentra en curso una licitación para el alquiler de maquinaria, la cual contempla una programación de trabajos en la que la comunidad de Pavones está incluida. Además, indicó que ha recibido a varios representantes comunales, con quienes se abordaron distintos puntos de intervención. La solicitud principal de la comunidad se



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1321



centra en la conformación del camino y el manejo adecuado de aguas pluviales, labores que se ejecutarán oportunamente según el cronograma establecido.

En este sentido, la Junta Vial somete a votación el acuerdo para atender formalmente la solicitud de la comunidad de Pavones, comunicando que dicha intervención está considerada dentro de la planificación de trabajo y se realizará en su debido momento. La moción es aprobada por los cuatro miembros presentes, quedando en firme.

Inciso N°5

Se procede a la lectura de la nota:


COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES
CEDRAL MONTES DE ORO

Cedral 28 de abril 2025 OFICIO CCDC 022 - 2025

Señor:
MBA. ING. Erik Alpázar Mena
Municipalidad de Montes de Oro

Estimado señor,

Por medio de la presente, el Comité Comunal de Deportes de Cedral y la Asociación de Desarrollo Específica de Cedral, del distrito de La Unión, cantón de Montes de Oro, se dirigen a usted con el debido respeto para solicitar su valiosa colaboración mediante la donación de ocho alcantarillas. Actualmente, no contamos con la medida exacta del diámetro de las mismas, pero tan pronto como sea posible, se le proporcionará esta información.

La donación de estas alcantarillas es esencial para la construcción de un paso de drenaje que permita canalizar adecuadamente las aguas pluviales, evitando inundaciones y mejorando la infraestructura de la comunidad.

Agradecemos de antemano su atención y el apoyo que pueda brindarnos en esta gestión, la cual contribuirá al bienestar y desarrollo de los vecinos de Cedral.

Atentamente,


Patricia Hernández Chavarria
Presidenta CCDC


Francisca Solís Marín
Presidenta ADE CEDRAL


Municipalidad de Montes de Oro


Municipalidad de Montes de Oro

28-4-25
12:00 m.m.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1322



El señor Kendall manifestó que tanto el señor Alcalde como el encargado de la UTGV, señor Erick Alpízar, están al tanto de que se encuentra en proceso de aprobación un proyecto gestionado ante PRONAE, el cual contempla la construcción de cunetas y un vado que bordea toda la plaza hasta llegar a la quebrada, facilitando además el acceso a un camino público.

Por su parte, el señor Erick Alpízar indicó que no ve inconveniente en realizar una donación de alcantarillas. Si bien actualmente se dispone de algunas, estas pertenecen a un proyecto específico. No obstante, considera que podría utilizarse una parte de unas que quedan del año pasado para colaborar con la solicitud, y que, una vez se adquiera la maquinaria, se facilitaría aún más el proceso de entrega.

Ante lo expuesto, la Junta Vial procedió a someter a votación la notificación oficial para coordinar la entrega de las alcantarillas, acuerdo que fue aprobado por los cuatro miembros presentes, quedando en firme.

Inciso N°6

Se procede a la lectura de la nota:

Laguna, 24 de abril del 2025

Señor
Antony Fallas Jiménez
Alcalde Municipalidad de Montes de Oro
Miramar, Puntarenas

Estimados señor:

Por este medio te envío un cordial y afectuoso saludo, y aprovecho informarle por medio de la presente, y solicitar respetuosamente su apoyo, con el fin de ayudarnos con la reparación del asfaltado que está ubicado en la entrada ruta Velázquez en Laguna, que comprende aproximadamente unos 500 metros Oeste de esta entrada, que actualmente se encuentra muy deteriorada y en tramos ya sin asfalto.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1323



Como también en la entrada a mi casa, a 400 metros más delante de la ubicación anterior, los vehículos que entran a la ruta Laguna Velásquez dan vuelta en esa entrada y se ha deteriorado demasiado, ahí dan vuelta tanto carros livianos como carros pesados y eso ha ocasionado un enorme hueco que ahora en el invierno se va a lavar mucho más, ocasionando un cráter más grande. Asimismo, yo solicito este arreglo por mi condición de salud que se me dificulta mucho salir de mi casa. Al mismo tiempo, yo estoy esperando una cirugía que es el remplazo de rodillas y mi movilidad va hacer en silla de ruedas. Agradezco de antemano la ayuda brindada por usted. Adjuntó copia de estado de la calle y la lista de materiales, los cuales son los siguientes: 20 sacos de cemento, 4 Mallas electrosoldada y 10 metros de chorro. Yo colaboré con la mano de obra el nombre del señor es Eliberto Paniagua.

Con el fin de crear una mejor ruta, y facilitar el tránsito de vehículos y personas que viven en esa localidad. Además, tiene acceso a otras comunidades como Velásquez y la Unión, entre otros.

Muchas gracias por todo y estaremos anuentes a colaborar con lo que esté a nuestro alcance para alcanzar lo solicitado.

A su entera disposición.

Atentamente,

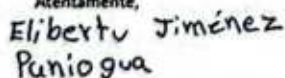
 6216-387-

Rosmy Segura Muñoz
Entrada Ruta Laguna Velásquez
400 MTS Oeste.

Lista de Materiales para la reparación de la carta adjunta

- 20 sacos de cemento
- 4 mallas electrosoldada
- 10 metros de chorro.

Atentamente,



Eliberto Jiménez Paniagua
Peón Albañil, 60 1000 824.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1324



El señor alcalde indicó que la solicitud presentada no será atendida, ya que en el sitio se ejecutarán trabajos mediante una licitación vigente. No obstante, solicitó que se comunique formalmente al gestionante que la solicitud no fue considerada debido a dicha contratación administrativa.

Por su parte, el señor Erick Alpizar comentó que la necesidad de una rampa dependerá del resultado final de los trabajos, lo cual se valorará con base en la epicrisis técnica también.

Ante esto, la Junta Vial acuerda comunicar al solicitante que su gestión no será atendida por encontrarse en ejecución una licitación que incluye trabajos en el área solicitada. Asimismo, se aclara que, de identificarse posteriormente la necesidad de una rampa, se tomarán las medidas correspondientes en su debido momento. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por los cuatro miembros presentes, quedando el acuerdo en firme.

Inciso N°7

Se procede a la lectura de la nota:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1325



Miramar, 02 DE ABRIL del 2025.-

Señor
Alcalde Municipal
Municipalidad de Montes de Oro.



Estimado señor:

Yo, DAMARIS MIRANDA SABORIO, soltera, pensionada, cédula 6-079-182, vecina de Miramar de Puntarenas, en mi condición de apoderada generalísimo sin límite de suma de JUAN MIRANDA SABORIO, cédula de identidad seis-uno uno tres-nueve siete seis, divorciado, pensionado, vecino de Puntarenas, Montes de Oro, Miramar, del Mercado Municipal, doscientos metros al oeste, avenida dos, calle cuatro, me apersona ante ustedes a fin de solicitar su ayuda como Institución administradora de las calles públicas cantonales, para colocar material de lastre en la calle hacia Jamaical; se trata de aproximadamente trescientos metros lineales, a los cuales ya se les invirtió trabajo limpiándolas (adjunto fotografías), pero ese trabajo realizado está en peligro debido a las lluvias que se avecinan, de ahí la necesidad de su ayuda.

NOTIFICACIONES:

Las atenderé a la dirección electrónica rosanettenaranjor@hotmail.com

Damaris Miranda Saborio
DAMARIS MIRANDA SABORIO



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1326



REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACIÓN PODERES POR CITAS DE INSCRIPCIÓN
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: RNPDIGITAL-541847-2025
CITAS DE INSCRIPCIÓN 502-16535-1-1

DATOS GENERALES DEL PODER

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 30/11/2010
CITAS DE ANTECEDENTE (TOMOS) : TOMO: 170 FOLIO: 249 ASIENTO: 616
TIPO: PODER GENERALISIMO ESTADO ACTUAL: INSCRITO
PLAZO: FECHA DE INICIO: 25/03/2002 VENCIMIENTO: "NO HAY"
FACULTADES O RESTRICCIONES: PODER GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA DE ACUERDO AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL.

PARTES DEL PODER

CITAS DE INSCRIPCIÓN DE LA PARTE: 1-14-1-9203 FECHA: 30/11/2010
TIPO DE PARTE: PODERANTE ESTADO DE LA PARTE: INSCRITO
OCUPADO POR: JUAN MIRANDA SABORIO CEDULA DE IDENTIDAD: 6-0113-0977
PLAZO: FECHA DE INICIO: 25/03/2002

CITAS DE INSCRIPCIÓN DE LA PARTE: 1-14-1-9203 FECHA: 30/11/2010
TIPO DE PARTE: APODERADO ESTADO DE LA PARTE: INSCRITO
OCUPADO POR: DAMARIS MIRANDA SABORIO CEDULA DE IDENTIDAD: 6-0079-0182
PLAZO: FECHA DE INICIO: 25/03/2002

NO EXISTEN AFECTACIONES INSCRITAS PARA EL PODER CERTIFICADO

NO EXISTEN MOVIMIENTOS PENDIENTES PARA EL PODER CERTIFICADO

NO EXISTEN OBSERVACIONES PARA EL PODER CERTIFICADO

ESTA CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PÚBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 45.2 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELÉFONO 2202-0888.

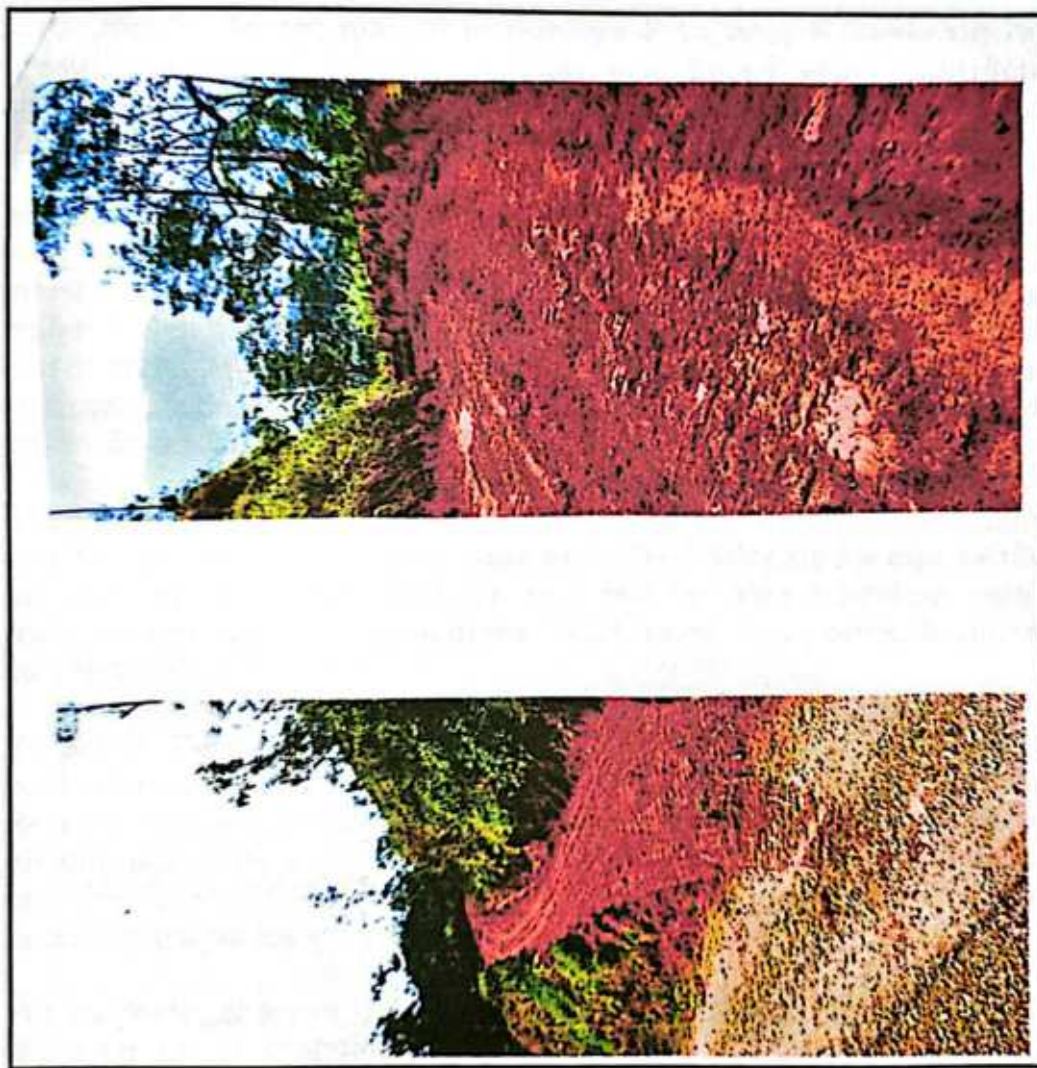
ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 16 HORAS 24 MINUTOS Y 28 SEGUNDOS, DEL 02 DE ABRIL DE 2025. PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO www.tramitacion.go.cr DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES. SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONTACTAR A tramitacion@munimontesdeoro.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1327



El señor Alcalde indicó que el camino en cuestión corresponde al tramo que va desde Pueblo Nuevo hacia el interior, precisando además, junto al señor Erick Alpízar, que se trata de la vía que comunica con el sector de Los Helechos, conectando finalmente con la trocha hacia San Ramón.

El señor Alcalde propuso que este camino sea integrado al cronograma de trabajos correspondientes al alquiler de maquinaria. Asimismo, señaló que la licitación actualmente en curso es por un monto de aproximadamente ¢200 millones y resto, aunque no se cuente con la totalidad de los recursos



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1328



actualmente. Agregó que, si al finalizar los trabajos queda un remanente presupuestario, se valorará realizar una modificación contractual para ampliar los servicios y cubrir otras necesidades, priorizando siempre en función del cronograma.

Además, indicó que el monto disponible actualmente, correspondiente a \$75 millones, será de rápido consumo debido a la demanda existente, pero insistió en la necesidad de que la solicitud se incluya en el cronograma de trabajos del alquiler de maquinaria. También mencionó que ha conversado con el señor Manuel, a quien explicó que, aunque no se está desestimando la urgencia de su solicitud, se está atendiendo lo más crítico conforme al orden de prioridad ya establecido.

El señor Manuel reconoció que el camino en cuestión no suele mencionarse con frecuencia y otros, pero coincidió con el Alcalde en que es importante incluirlo en el cronograma, ya que por las vías transitan camiones de trabajadores agrícolas, ganaderos, cafetaleros, entre otros, lo que evidencia su relevancia funcional.

El señor Fernando agregó que se debe actuar con cuidado, ya que continuamente se reciben nuevas solicitudes de intervención de caminos. Recalcó que si una vía se incluye en el cronograma, no debe quedar en el olvido, sino que debe ser intervenida en su debido momento. Propuso también buscar fuentes de financiamiento adicionales para poder ampliar la cobertura de los trabajos.

Por su parte, el señor Erick Alpízar explicó que frecuentemente las rutas se incluyen en el cronograma, pero al llegar a final de año, los trabajos ejecutados al inicio ya requieren mantenimiento nuevamente, debido al uso intensivo de algunas vías. Enfatizó que, aunque los recursos son limitados, se procurará atender todas las solicitudes gradualmente, y pidió comprensión a la ciudadanía ante esta realidad.

El señor Fernando añadió que es fundamental que los vecinos también colaboren con las intervenciones, y no se limiten únicamente a presentar peticiones.

El señor Erick Alpízar complementó indicando que en ocasiones los mismos vecinos han manifestado interés solicitar materiales para mejorar las vías,



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1329



lo cual refleja una actitud de trabajo conjunto y apoyo mutuo, que debe seguir fomentándose.

Finalmente, el señor Erick solicitó que los funcionarios Kendall Naranjo e Isaura Carmona den seguimiento a la conformación de comités de caminos. Por su parte, el señor Alcalde destacó la importancia de continuar fortaleciendo los convenios participativos viales, especialmente con asociaciones de desarrollo, como mecanismo para potenciar el mejoramiento vial del cantón.

Ante lo expuesto, la Junta Vial acordó someter a votación la emisión de una notificación oficial donde los trabajos serán integrados al cronograma de trabajo, con el entendimiento de que la ejecución se realizará conforme a las priorizaciones. La propuesta fue aprobada por los cuatro miembros presentes, quedando el acuerdo en firme.

Inciso N°8

Se procede a la lectura de la nota:

Oficio 03-2025

Miramar, 12 mayo del 2025

Señor:

Anthony Fallas Jiménez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Montes de Oro

Señores:

Junta Vial Cantonal de Montes de Oro

Señores:

Concejo Municipal de Montes de Oro

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Tajo Alto, Cédula Jurídica 3-002-929193

Aprovechamos este medio para presentarnos formalmente como Junta Directiva, la cual describimos detalladamente en la nota adjunta.





MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1330



De igual forma, sirva esta oportunidad para ponernos a disposición de los departamentos correspondientes, para recibir información de ustedes como gobierno local y eventualmente coordinar acciones conjuntas en cuanto a proyectos o acciones, en que nuestro pueblo pudiera ser beneficiario, colaborador, actor o agente fiscalizador.

Seguidamente pasamos a exponerles una inquietud común de los vecinos, de dos sectores de nuestra comunidad, como lo son los caminos del sector de Calle Pavones y su trayecto hasta Miramar; así como la calle a Lagunilla, para lo cual nos han solicitado, que intercedamos ante ustedes.

Respecto a su petición, luego de un análisis profundo, la hemos aprobado en forma unánime, por haber determinado que, esto no solo genera condiciones difíciles y de desventaja a nuestros vecinos, sino que dependiendo de que se realice o no, las mejoras y el mantenimiento a estas rutas, se minimizará, o se

incrementarán algunas situaciones de riesgo, que ante eventualidades e impacto de fenómenos naturales, u otras contingencias, podrían afectar de gran manera, inclusive a la población de Miramar, como es el abastecimiento de agua, para el caso del camino a Lagunilla o el aislamiento con muchas comunidades al norte de Montes de Oro, por no contar con rutas alternas hacia la zona norte. Estamos seguros de que el Camino de Pavones es la mejor opción como ruta alterna, entre Miramar y Tajo Alto, tanto por su relieve que lo hace poco vulnerable a derrumbes, avalanchas o deslaves; así como por su corto recorrido.

Es muy lamentable también que a través de los años ningún gobierno local, ni Comisión de Emergencias, haya tenido en cuenta, lo relevante que es tener un buen acceso a las fuentes de agua de Lagunilla, ni lo trascendente que sería aprovechar las condiciones favorables del camino de Pavones como ruta alterna, para situaciones de emergencia.

Tras una inspección por dichos caminos, podemos dar fe de que, el camino de Lagunilla está prácticamente en abandono, donde es imposible el acceso de vehículos livianos, ambulancias o unidades de bomberos. Además, encontramos una condición que, a nuestro criterio, es una situación riesgosa, lo cual es la exposición, de un tubo madre del acueducto, lo que potencialmente lo convierte en blanco fácil para el vandalismo o daños por el paso vehicular.

Para el caso del Camino de Pavones, en la zona del caserío del mismo nombre, es cierto que se han hecho mejoras de pavimentado, sin embargo, en estos tramos, no se ha contemplado la necesidad de reductores de velocidad, hay ya algunos grandes baches que son potencialmente peligrosos, se evidencian múltiples fugas de agua y a esto se suma que, al pavimentar y no construir cunetas, ni colocar o mejorar los alcantarillados en puntos estratégicos, la vida útil del pavimento se reducirá sustancialmente, lo que redundará en pérdidas o poco aprovechamiento de las inversiones. También podemos observar que, el tramo que tiempo atrás fue lastrado, a la fecha no ha recibido ningún tipo de mantenimiento en su conformación, ni cunetas (desagües) para el drenaje de las aguas pluviales. En algunos tramos, presenta un severo deterioro que dificulta significativamente el paso de vehículos livianos, generando los consecuentes daños en los mismos.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1331



Cabe mencionar que, en el trayecto posterior al tramo lastrado, en sentido hacia Miramar, los finqueros han realizado trabajos de mejoras con una inversión significativa, pero al no contar con el aporte municipal para lastrado, con el inicio de las lluvias, lo invertido en estos trabajos, será tan solo una pérdida más para ellos.

Según el testimonio de los finqueros, se ha solicitado de forma verbal a la alcaldía, la intervención pronta de este camino; lamentablemente y estando a las puertas de la época lluviosa, a la fecha no ha habido ninguna intervención.

Vecinos del sector de Lagunilla, de Calle Pavones, emprendedores y propietarios de fincas, han externado un sentir común de que no se aplican los principios de justicia, equidad y responsabilidad social, a nuestro pueblo, que cumple con sus tributos y pagos por servicios, que la ley establece. Y que siendo nuestras nacientes las que, han abastecido mayoritariamente a la mayor parte de la población del cantón que radica en Miramar y el distrito de San Isidro por muchos años, representado uno de los ingresos más sólidos y estables para nuestro gobierno local; y que, sin embargo, a este pueblo no se le ha reconocido ni retribuido, de manera justa, el beneficio que brinda ese recurso, con el cual la naturaleza nos premió.

Analizado todo lo anterior, como Asociación de Desarrollo Integral le brindamos a nuestra gente nuestro respaldo incondicional y estamos plenamente convencidos que su disgusto está más que justificado.

Por todo lo antes expuesto, solicitamos que de manera pronta y cumplida se intervenga de manera integral El Camino de Pavones incluido el tramo que permite el paso hasta Miramar. De igual manera, que se realicen las mejoras correspondientes del camino de Lagunilla, para dar mejores condiciones a los vecinos, así como para que haya garantía de un buen acceso, al menos a dos de las fuentes de agua de la zona, lo cual permite garantizar de manera segura el suministro de agua, no solo a nuestra comunidad, sino también a Miramar y el distrito de San Isidro.

Esperamos se nos brinde, una respuesta formal y en forma escrita, según las normas correspondientes.

Agradecemos, la atención a esta solicitud, y esperamos una pronta solución a los problemas expuestos, y que tanto afecta a los vecinos, emprendedores y finqueros de estos sectores de nuestra comunidad.

Se suscribe atentamente,

Asociación de Desarrollo Integral de Tajo Alto

Cédula Jurídica 3-002-929193

Email: aditajualto@gmail.com

El señor Alcalde indicó que se debe comunicar formalmente a los solicitantes que los caminos mencionados ya se encuentran integrados dentro del



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1332



cronograma de trabajos, y solicitó que se remita la lista correspondiente como respaldo documental de dicha integración.

Por su parte, el señor Fernando señaló que los solicitantes conforman una asociación, por lo que considera oportuno establecer contacto directo con ellos, a fin de que tengan conocimiento del convenio participativo vial que gestiona la UTGV. En esa misma línea, el señor Alcalde coincidió en que se debe coordinar con dicha asociación para gestionar acciones conjuntas en el marco de dicho convenio.

En virtud de lo anterior, la Junta Vial acuerda:

1. Emitir una respuesta clara y oficial en la que se comuniquen que los caminos solicitados ya están incorporados en el cronograma de trabajos.
2. Informar a la asociación sobre la existencia del convenio participativo vial gestionado por la UTGV, a fin de considerar posibles colaboraciones para futuras intervenciones conjuntas.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por los cuatro miembros presentes, quedando el acuerdo en firme.

Inciso N°9

Se procede a la lectura de la nota:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1333



Miramar, 30 de abril del 2025.

Señor Alcalde
Anthony Fallas Jiménez
Municipalidad de Montes de Oro
Copia a Erick Alpizar Mena
Ing. Unidad Técnica Vial



Respetado señor.

Sirva la presente para saludarlo y a la vez exponerle la siguiente situación:

En la propiedad de mis padres, Eida Quesada y Jorge Barrientos, ambos adultos mayores, ubicada en San Isidro, frente a Calle Cascante, se ha venido presentando en los últimos inviernos la entrada de abundante agua que baja de la calle principal. Debido a esto se presenta saturación del suelo, arrastre de basura, se empoza el agua, lo cual representa riesgos de enfermedad para ellos.

Por lo anterior, durante todo el año se mantienen malos olores que emanan de la quebrada que pasa por la propiedad, ya que como es de su conocimiento en esa quebrada no solo baja agua limpia, sino también aguas residuales que pueden generar enfermedades. Esto es preocupante porque puede afectar la salud de mis padres.

Con gran esfuerzo se ha logrado alcantarillar 35 metros, pero no es suficiente para solventar el problema. Por todo lo anterior quiero solicitar la donación de al menos 10 metros de alcantarillado para continuar con el desagüe de la quebrada que atraviesa la propiedad. Es importante señalar que lo que respecta a la mano de obra correría por nuestra cuenta.

Sin otro particular, se despide,

Manrique Barrientos Quesada.

Cédula: 602670681

El señor Fernando manifestó que, efectivamente, el sector en cuestión se ve considerablemente afectado por las lluvias, lo cual justifica la atención prioritaria de la solicitud.

Por su parte, tanto el señor Alcalde como el señor Erick Alpizar coincidieron en que la intervención podría llevarse a cabo mediante un convenio, dado que el solicitante se compromete a aportar la mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto.



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

1334



En virtud de lo anterior, la Junta Vial acuerda:

1. Aprobar la entrega de las alcantarillas necesarias para la obra.
2. Formalizar un convenio de colaboración, en el cual se establezca el compromiso del solicitante de aportar la mano de obra, como parte del trabajo conjunto entre la comunidad y la Municipalidad.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por los cuatro miembros presentes, quedando el acuerdo en firme.

Inciso N°10

Se procede a la lectura de la nota:

Solicitud de Reparación de Camino en Calle El Ángel, Palmital

Palmital, 5 de mayo de 2025

Señores:

Anthony Fallas Jiménez

Alcalde Municipal de Montes de Oro

Junta Vial de la Municipalidad de Montes de Oro



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1335



Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, los vecinos de Calle El Ángel, en la comunidad de Palmital, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su colaboración en la reparación urgente de nuestro camino.

La situación actual del camino es preocupante y con la inminente llegada del invierno, la condición del camino se agrava seriamente, afectando no solo la movilidad de los vecinos, sino también la capacidad para trasladar los productos que se producen en nuestra zona. Además, esta situación dificulta el ingreso de alimentos y otros suministros esenciales para los animales.

La reparación de este camino es crucial para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. Les solicitamos encarecidamente que tomen las medidas necesarias a la mayor brevedad posible para solucionar esta problemática. Estamos dispuestos a colaborar en lo que sea necesario para agilizar este proceso.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a nuestra solicitud.

Atentamente,

Los vecinos de Calle El Ángel

Nombre	Cédula	Teléfono	Firma
Kathy Camacho Caceres	6023509117	60955101	Kathy
Brenda Molina Camacho	77980240	61060590	Brenda
Roberto Herrera Huazar	603950680	86462721	Roberto
Marlene Escobar Parantes	601560637	64637447	Marlene
Orlando El Callejero	60692189	633647	Orlando
Rafael Ocampo	60448041	89868503	Rafael
Isaac Ocampo Villalobos	604010712	85817013	Isaac
Manuel Ocampo Vindas	601890400	88506495	Manuel O.V.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

Nombre	Cédula	Teléfono	Firma
Rosalba Jiménez M.	602380906	84863642	<i>[Firma]</i>
Francisco Padilla U.	602610234	85852943	F.B.U.
Verónica Herrera Jiménez	604740582	60532273	<i>[Firma]</i>
Katherine León Solórzano	604020761	88250831	Katherine
Álvaro Chacón B	6-104060	98393315	Álvaro B
Rodrigo Quintero	606190	6681109	<i>[Firma]</i>
Herdy Chacón Mendi	602990989	87884269	<i>[Firma]</i>
Yarleny Mesa	1-887846	83343481	<i>[Firma]</i>
Isabel Vallejos E	60328027	86873531	Isabel Vallejos E
Yenny Montoya Churruarín	6295760	89648998	<i>[Firma]</i>
Wilberth Chacón M	6311377	86404710	<i>[Firma]</i>
Fortencia Mendi	6140138	84283378	Fortencia M.
Andrés González Ch	1-19760973	83060093	<i>[Firma]</i>
Marlene Rodríguez M.	602240606	88733119	Marlene R.
Gerardo Chacón Barrios	601150620	-	Gerardo Chacón
Rigoberto Chacón Balilla	6-04120811	0636430	<i>[Firma]</i>
Wendy Villalobos Gomah	602810880	88118278	<i>[Firma]</i>
Manoel Lenz J	6257523	88515796	Manoel Lenz

El señor Erick Alpízar informó que existe contenido presupuestario asignado para la atención del camino El Ángel y que, en una reunión anterior, se tomó la decisión de que la microempresa local pueda llegar a ejecutar dichos



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

trabajos. Actualmente, se encuentra en elaboración el pliego de condiciones correspondiente, con el fin de subir el proceso a la plataforma SICOP. Este proyecto busca dar seguimiento a la intervención del vado, así como la construcción de cunetas y otras obras complementarias, dejando en claro que los recursos están disponibles y que la ejecución debe realizarse durante el presente año.

El señor Manuel, en su calidad de representante de las asociaciones de desarrollo, manifestó que debió atender personalmente esta solicitud debido a la afectación del sector. Recalcó la importancia de intervenir tanto el vado como las cunetas, así como la necesidad de realizar trabajos de conformación en el tramo vial. Celebró positivamente la noticia de que el proyecto será ejecutado en el corto plazo.

En atención a lo expuesto, la Junta Vial acuerda emitir una comunicación clara y oficial indicando que ya existe un proyecto con contenido presupuestario asignado para el camino El Ángel, y que próximamente se iniciarán los trabajos correspondientes en el sitio. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por los cuatro miembros presentes, quedando el acuerdo en firme.

Capítulo 5
Asuntos varios.
Inciso N° 11

El señor Erick Alpízar informó que ha recibido solicitudes por parte de la comunidad de La Isla para la instalación de reductores de velocidad en dicho sector. Explicó que, en principio, consideraba que esta medida era difícil de implementar en calles de superficie en lastre, sin embargo, tras revisar videos enviados por vecinos, manifestó su preocupación al constatar que varios conductores circulan a altas velocidades, poniendo en riesgo la seguridad de las personas.

Por lo anterior, el señor Erick trae el tema a conocimiento de la Junta Vial Cantonal con el fin de evaluar la posibilidad de desarrollar un proyecto vial, que incluya desde el puente hasta el río en la comunidad de La Isla, zona que además se encuentra visiblemente deteriorada.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1338



Indicó que, con la presencia de la maquinaria municipal en el sitio, existe la intervención en el tramo de manera integral. Asimismo, agregó que, si las personas que conversaron con el observan la transmisión, se dé por notificada de que el asunto está siendo atendido por esta Junta.

Inciso N° 12

El señor Fernando manifestó su preocupación por las condiciones de la ruta que va desde la vivienda de los padres del señor Erick hacia la comunidad de La Isla, señalando que es muy difícil transitar a pie debido a la ausencia de aceras y al estrechamiento de la vía, lo que representa un riesgo considerable para los peatones y genera condiciones de inseguridad, especialmente ante la posibilidad de accidentes de tránsito. Recalcó que la construcción de aceras en ese sector es urgente y necesaria.

El señor Manuel reforzó este planteamiento, indicando la importancia de contar con espacios peatonales adecuados o ampliar la vía en la ruta que conecta desde Las Huacas hacia La Isla, ya que actualmente presenta condiciones que comprometen la seguridad de los que transitan por ahí.

Por su parte, el señor Alcalde informó que el funcionario Kendall Naranjo ha estado realizando inspecciones en campo para identificar los puntos específicos donde se podrían construir aceras. Agregó que, una vez consolidada la información, se presentará ante la Junta Vial y demás partes interesadas con el fin de que sea de conocimiento general y se pueda consensuar la priorización de los trabajos.

Inciso N° 13

El señor Alcalde, en conjunto con los miembros de la Junta Vial Cantonal, destacó la importancia de implementar un control riguroso sobre las horas trabajadas en los distintos sitios que serán intervenidos, con base al alquiler de maquinaria. En este sentido, se acordó que se estarán tomando las medidas necesarias para garantizar un registro adecuado y transparente del tiempo laborado, con el fin de asegurar una gestión eficiente de los recursos asignados a los proyectos viales.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1339



Capítulo 6
Acuerdos.
Inciso N° 14

ACUERDO I

SE ACUERDA:

- A. En atención a la solicitud por la comunidad de Pavones, atender formalmente la solicitud de la comunidad de Pavones, comunicando que dicha intervención está considerada dentro de la planificación de trabajo y se realizará en su debido momento.
- B. Se obtienen cuatro votos a favor.
- C. El acuerdo queda en firme.

Inciso N° 15

ACUERDO II

SE ACUERDA:

- A. En respuesta a la solicitud, que se notifique oficialmente para coordinar la entrega de las alcantarillas.
- B. Se obtienen cuatro votos a favor.
- C. El acuerdo queda en firme.

Inciso N° 16

ACUERDO III

SE ACUERDA:

- A. En atención a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para que se comunique al solicitante que su gestión no será atendida por encontrarse en ejecución una licitación que incluye trabajos en el área solicitada. Asimismo, se aclara que, de identificarse posteriormente la necesidad de una rampa, se tomarán las medidas correspondientes en su debido momento.
- B. Se obtienen cuatro votos a favor.
- C. El acuerdo queda en firme.



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO**

1340



Inciso N° 17

ACUERDO IV

SE ACUERDA:

- A. En atención a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para que emita una notificación oficial donde los trabajos serán integrados al cronograma de trabajo, con el entendimiento de que la ejecución se realizará conforme a las priorizaciones.
- B. Se obtienen cuatro votos a favor.
- C. El acuerdo queda en firme.

Inciso N° 18

ACUERDO V

SE ACUERDA:

- A. En atención a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para:
 - Emitir una respuesta clara y oficial en la que se comuniquen que los caminos solicitados ya están incorporados en el cronograma de trabajos.
 - Informar a la asociación sobre la existencia del convenio participativo vial gestionado por la UTGV, a fin de considerar posibles colaboraciones para futuras intervenciones conjuntas.
- B. Se obtienen cuatro votos a favor.
- C. El acuerdo queda en firme.

Inciso N° 19

ACUERDO VI

SE ACUERDA:

- A. En atención a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para:



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
JUNTA VIAL CANTONAL DE MONTES DE ORO

1341



- Aprobar la entrega de las alcantarillas necesarias para la obra.
- Formalizar un convenio de colaboración, en el cual se establezca el compromiso del solicitante de aportar la mano de obra, como parte del trabajo conjunto entre la comunidad y la Municipalidad.

- B. Se obtienen cuatro votos a favor.
C. El acuerdo queda en firme.

Inciso N° 20

ACUERDO VII

SE ACUERDA:

- A. En atención a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para emitir una comunicación clara y oficial indicando que ya existe un proyecto con contenido presupuestario asignado para el camino El Ángel, y que próximamente se iniciarán los trabajos correspondientes en el sitio.
- B. Se obtienen cuatro votos a favor.
C. El acuerdo queda en firme.

Capítulo 7

Cierre de sesión.

Inciso N° 21

Se cierra la sesión al ser las 15:36 p.m.


Anthony Fallas Jiménez
Presidente de Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Montes de Oro